

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: idem, idem.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados a precios convencionales.



TERCER ANIVERSARIO

DEL FALLECIMIENTO DEL PRESBITERO

DON PEDRO CREGO HERNÁNDEZ

CURA PÁRROCO DE PALOMARES DE BÉJAR

que murió en dicho pueblo el día 28 de septiembre de 1909

R. I. P.

Por su eterno descanso se han celebrado Misas en el día de hoy en la parroquia de San Juan Bautista y capillas de las Hermanitas de los Ancianos desamparados y Religiosas Concepcionistas de Béjar y en las parroquias de Naval Moral de la Mata y Convento de Santa Isabel de Alba de Tormes.

Su madre, hermanos y demás familia, ruegan a sus amigos que le encomienden a Dios.

Varios señores Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

SOLACES

DE LA EMIGRACIÓN

El célebre autor del «¿Quo vadis?» escribió una novela titulada «El Pan de la Emigración», pan, según allí se le describe, triste, negro, duro, reblandecido con sudor y lágrimas.

Cuando terminé la última página del libro, mi ánimo estaba apesadumbrado, bajo la abrumadora impresión de las tristes escenas, que acababan de desfilarse por delante de mis ojos, descritas con asombroso colorido por una de las mejores plumas del siglo XIX, en las cuales el autor indudablemente habría pretendido copiar algunos trozos de la realidad.

Con la lectura de «El Pan de la Emigración» de Sienkiewicz, y alguna que otra historieta de desgraciados, que fueron al nuevo mundo a buscar riquezas y sólo hallaron amarguras y un desastroso y trágico fin, le cogí verdadero horror a la emigración, y hasta para desahogarme me puse a hilvanar un drama americanófilo, que ni salió ni saldrá a la luz pública, en donde un desgraciado, contra el consentimiento de sus padres se va a Buenos Aires, y, después de hacerse un canalla, muere en un hospital, abandonado del mundo, sin fe, rechazando los auxilios espirituales, separado de su patria y de su amada familia, en la cual hubiera podido vivir feliz entre los brazos amorosos de la Religión del Crucificado y arrullado por los encantos de una dorada medianía, si su loca ambición no soñara con riquezas fantásticas y engrandecimientos de novela...

El argumento no tenía nada de extraordinario, pero pretendía ser un pedazo de la realidad.

Y con trozos así, realistas y enternecedores, se ha estado combatiendo sistemáticamente la emigración, con un buenísimo y muy laudable fin, pero con muy poca filosofía por cierto.

Ni los protagonistas de la admirable novela de Sienkiewicz, ni el héroe de mi pobre y raquítico drama, ni todos los héroes y protagonistas de las

mil y una historietas lamentables, que se cuentan de emigrados, cuyos fines fueron desastrosos, prueban casi nada filosóficamente en contra de la emigración.

¿Quién no puede citar algunas docenas de conocidos que se han enriquecido en pocos años en el nuevo mundo, y han llegado a una posición social que jamás podrían soñar, si no se decidieran a abandonar su hogar y sus lazos de familia?

Y, sin embargo, esos fascinadores sucesos tampoco prueban mucho en favor de la emigración.

Una estadística comparativa, imparcial y bien estudiada, he ahí un argumento decisivo.

¿La mayor parte de los que abandonan la patria se hacen unos desgraciados, y caen víctimas de todas las abyecciones materiales y morales, dignos de toda compasión y lástima? En ese caso deberíamos combatir con todas nuestras energías la emigración para evitar tamaños males.

¿Que sucede todo lo contrario, y los que se arriesgan a cruzar los mares en busca de fortuna mejoran de posición en su inmensa mayoría, o cuando menos pueden luchar con más ventajas contra las dificultades de la vida, que cada día se multiplican de una manera alarmante, pudiendo asegurarse que casi se vive de milagro? En ese caso, no sólo debemos callar, sino aconsejar y fomentar la emigración, como auxiliar de la solución de las espantosas crisis económicas, que nos amenazan.

¿Que con la emigración la nación se empobrece, que se van los brazos, los productores de la riqueza agrícola, base y principio de la riqueza nacional?

Pero ese no es asunto que preocupa al emigrante; de eso deben preocuparse principalmente los gobernantes y directores de la cosa pública.

Al emigrante, hablando en general, le preocupan las penurias y apuros de su casa, no los apuros de la nación.

Lo que no debe extrañarnos, pues, también en general, los que están obligados a mirar por su engrandecimiento se preocupan poco de ella,

y si de redondear bien sus particulares negocios y de cubrir el riñón a los suyos.

Asunto escabroso es este de la emigración, lo confieso, pero por eso debe de ser meditado con detenimiento e imparcialidad.

Tito.

UN PREMIO A UN DESCUBRIMIENTO

Un tal Gómez Carrillo obsequia a los lectores de *El Liberal* con un «descubrimiento»:

«El respeto incipiente» a España fuera de España.

Entendámonos.

La España católica tradicional, esa que ha enalzado en reciente discurso Roosevelt, de cuyos literatos y pintores, guerreros y sabios, fundadores y descubridores, tiene entusiastas panegiristas Alemania, Inglaterra y todo el mundo culto, lleno de hispanófilos de aquella España, esa fué respetada siempre y lo es ahora en todas partes.

La otra España, la liberal, la que destruyó a la anterior, esa fué siempre reida bajo el epígrafe de *Choses d'Espagne* u otro semejante, lo mismo dentro que fuera del mundo culto.

España católica pudo ser calumniada de sus enemigos, pero jamás reida, y fué imitada hasta en sus modas y costumbres, en su literatura y en sus leyes.

España liberal, jamás imitada, imitadora de leyes y costumbres exóticas, en lo peor que tienen, es con razón el hazme reír de los mismos a quienes imita, que le pagan la imitación en sangrientas burlas.

Y ¿dice ese cronista de *El Liberal* que para esta España comienza el respeto en Francia, donde, según él, se acabó la «sonrisa irónica», se acabaron las «choses d'Espagne»?

He ahí el «descubrimiento» que le vamos a premiar espontáneamente al cronista de *El Liberal*, señor Gómez, con este respetuoso sueltico, tomado del órgano del nacionalismo integral francés:

«Proseguid, proseguid vuestros juegos peligrosos; continuad vuestra faena, señores picadores, banderilleros y toreros; pero tened cuidado de que, en el momento en que más distraídos estéis, no baje a la arena el león francés.»

¿Respeto incipiente?

Será insipiente...

¿Qué había de ser ese el respeto a España cuando, además de toros y toreros, había Carlos V, Felipe II, Juan de Austria, duque de Alba, con toda aquella pléyade de grandes capitanes, sólo comparables con los grandes capitanes de la Religión, del Arte y de la Ciencia?

E. S. F.

UNA REAL ORDEN

Contra las publicaciones obscenas

La *Gaceta* publicó el sábado la siguiente Real orden circular de Gobernación:

«Ilustrísimo señor:

Habiéndose aprobado oficialmente por varias naciones europeas y por España, con fecha 15 de marzo de 1911, el arreglo relativo a la represión de la circulación de las publicaciones obscenas, cúmplame llamar la atención de V. S., como presidente de la Junta provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, acerca de los importantes extremos que contienen las disposiciones del aludido Convenio, ratificado por los plenipotenciarios reunidos en conferencia en

París, el cual preceptúa el mutuo compromiso contraído por los Gobiernos respectivos de centralizar todos los informes que puedan facilitar la busca y represión de los actos que envuelvan infracción legal y cuyos elementos constitutivos tengan carácter internacional, procurando además efectuar cuantas gestiones sean precisas para evitar la importación de publicaciones u objetos pornográficos; y, teniendo en cuenta los propósitos que animan al Gobierno español para coadyuvar a la lucha antipornográfica y combatir esta enfermedad social, desarrollada por la tolerancia e incultura, y, considerando que el espíritu y finalidad del texto de las leyes protectoras trata de los medios que deben adoptarse para combatir las causas que contribuyan a la desmoralización y pervisión de menores, según determina el artículo 39 del Real decreto de 24 de enero, Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que comunique V. S. a las autoridades de su mando el cumplimiento de las disposiciones mencionadas y de las legislativas que tienden a reprimir los delitos referentes a las publicaciones obscenas, en materia de escritos, dibujos, imágenes u objetos pornográficos, asegurando o acelerando su confiscación.

Que notifique V. S. a este ministerio con la mayor urgencia las medidas gubernativas adoptadas en su provincia, ordenando, igualmente, la publicación en los *Boletines Oficiales* de esta Real orden, para su más exacta aplicación.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1912.—Barroso.

Señor gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad de....»

Un solo comentario por nuestra parte:

Que se cumpla.

CENTRO SOCIAL

Caja de auxilios

Terminada la redacción del proyecto de reglamento de la misma, mañana, a las cuatro de la tarde, se celebrará junta general de imponentes, en uno de los salones de la sociedad.

En dicha junta se dará lectura del referido proyecto, que se pondrá a discusión y aprobación de los asistentes.

Una vez aprobado, se nombrará la comisión de gobierno de la caja, cuyos fundadores empezarán a pagar las cuotas semanales desde el lunes próximo.

Como ya hemos dicho, los fundadores, para poder cobrar pensión, sólo tendrán que pagar las cuotas de tres meses, mientras que los no fundadores tendrán que abonar las correspondientes a seis, aparte, claro es, de llenar unos y otros las demás condiciones reglamentarias.

Pueden ser fundadores de la caja todos y sólo los socios del Centro Social, sea cualquiera la edad que alcancen—los hay inscriptos de setenta y más años—siempre que sean declarados útiles previo reconocimiento facultativo.

Hay quien, por haber dejado pasar la edad reglamentaria para poder ingresar en las sociedades locales de socorros mutuos, carece de pensión cuando se halla enfermo.

Ahí está, para éstos, si quieren ser fundadores, y siempre que sean declarados útiles, la Caja de auxilios del Centro Social.

Todavía mañana se puede pedir la inscripción como fundador de la caja,

Los que se admitan después serán considerados como no fundadores.

Las pensiones, como también hemos dicho ya, serán de una peseta diaria por la cuota de quince céntimos de peseta semanales y de dos pesetas por la de treinta céntimos.

Nuevos socios

El domingo ingresaron como socios de número en el Centro Social don Felipe Aguado, don Miguel Bazán y don Tomás García, obreros, y don Francisco Carrero, profesor de instrucción primaria.

Mañana también habrá votación.

Reparto de premios

Ayer, 27 del corriente, se celebró, en el local de la escuela de niños de San Juan, el acto de la distribución de premios a los alumnos de las escuelas públicas de primera enseñanza con ellos agraciados en el último curso.

Presidió el alcalde, teniendo a sus lados al presidente de la comisión municipal de Instrucción

señor Aparicio y a otros concejales, todos unionistas, representantes de la Junta local y personal docente de las escuelas de la ciudad y arrabales.

El acto dió principio a las nueve y media de la mañana.

Se repartieron primero los premios a los párvulos, y después a los demás niños y niñas, que los habían obtenido.

También hubo dulces para los no premiados.

Los premios consistieron en medallas, libros y algún diploma.

Terminada la distribución, leyó el discurso de costumbre la ilustrada profesora doña María Josefa Caraza, directora de la escuela de niñas del Salvador.

No pudimos oírle.

Nos han dicho que fué muy aplaudida.

Después habló el señor Sánchez-Cerrudo, que dió la enhorabuena a los profesores y a los alumnos premiados y dirigió a unos y otros frases de aliento para que continuaran trabajando en su labor respectiva.

También se le aplaudió.

El acto fué amenizado por la banda de D. Gonzalo Martín.

EL BIEN

I

Siento una voz lastimera, que sale no sé de dónde, sólo que de esta manera a mis preguntas responde:

—¿Existe el bien?

—Ha de ser.

—¿En la tierra?

—¿Por qué no?

—¿Para alcanzarlo?...

—Querer.

—Y ¿en dónde está?

—Búscalo.

II

Bajo los ojos pensando que estas respuestas no entiendo. Después sigo preguntando, la voz sigue respondiendo:

—¿Es la gloria?

—Vanidad.

—¿Es la hermosura?

—Ilusión.

—¿La juventud?

—Loca edad.

—¿Los placeres?

—Humo son.

III

Nueva sombra, nueva duda encuentro en cada respuesta. La voz permanece muda, mas pregunto y me contesta:

—¿Está en el poder?

—Jamás.

—¿En la riqueza?

—¡Qué horror!

—¿En la ciencia?

—Loco estás.

—¿En el amor?

—¿En qué amor?

IV

El misterio de este asunto oscuras sombras le presta; nuevamente yo pregunto, de nuevo la voz contesta:

—No es riqueza, ni esplendor, ni hermosura, ni poder, ni ciencia, gloria, ni amor.

—Entonces ¿qué puede ser?

Raro bien, pues que, según las respuestas que me das, huye de mí más aún cuando yo le busco más.

—Muy mal discurre así; tu ceguedad es cruel;

no es él el que huye de tí.

—¿Quién lo ha visto?

—Quien lo halló.

—¿Quién lo oculta?

—Quien lo da.

—¿No existe el bien?

—Búscalo.

—Pero ¿dónde?

—Dónde está.

V

Bien que existe y no se alcanza, que lo busco y no lo veo, es dogal de mi esperanza, fatiga de mi deseo.

Si es mentira, ¿cómo existe?

Si es verdad, ¿por qué se esconde?

Vuelvo a preguntar y, triste, así la voz me responde:

—¿Es un sueño?

—Es realidad.

—¿Es el genio?

—Raro don.

—¿La fortuna?

—Ceguedad.

—¿La razón?

—¡Pobre razón!

Por lo que mis ojos ven en las respuestas que das, bien triste cosa es el bien que no se alcanza jamás.

Bajo la sombra pesada de este pensamiento fijo, doblé la frente cansada y entonces la voz me dijo: —Ciego, con falso barniz te pinta el bien tu inquietud. Sobre la tierra, ¡infeliz!, no hay más bien que la virtud.

JOSÉ SELGAS.

LA MUERTE DE LA INFANTA MARÍA TERESA

Con motivo de la misma nuestro alcalde dirigió a la Infanta Paz el telegrama siguiente:

«Serensísima Infanta Paz de Borbón

Ruégola acepte expresión sentimiento por desgracia sufrida.

Alcalde de Béjar.»

Este telegrama ha tenido la siguiente contestación:

«Alcalde de Béjar

Agradezco sinceramente la participación, que toma en nuestra desgracia.

Paz.»

LA FERIA

Ha estado muy concurrida de forasteros, especialmente los días 26 y 27, como ordinariamente ocurre.

Ganado ha habido mucho, predominando, como siempre, el mular, que se ha vendido, en general, a precios no muy altos.

Tampoco ha estado caro el vacuno, pero sí el de cerda.

Lanar y cabrio a nuestras ferias acude poco.

En el concurso han sido premiados: con 75 pesetas un toro de Manuel Campo Martín, de Vallejera; con 75 idem una mula de Felipe Leralta Gamo, de Zapardiel de la Rivera, y con 25 idem un lote de 7 cabras de Pedro Díaz Domínguez, de Calzada de Béjar.

El premio para el lote de ovejas quedó desierto por no haberse presentado ninguno.

En la Corredera no muchas casetas, o chozos, como aquí decimos; dos subastas de fajas, paraguas y relojes y, como novedad local, el *Tío Vivo* o *Los Caballitos*, de Monteserín, que debe haber hecho negocio.

Además, los puestos de comestibles y «bebestibles» de costumbre, sin faltar el clásico turrón de liga y los tradicionales buñuelos.

Festejos, el principal, fuera de la música, que son los fuegos artificiales, se aguó ayer.

¡Ah! el pirotécnico a quien se han encargado, y que ha venido a quemarlos personalmente, se apellida...—y no se moleste por el chiste, que sabemos es un buen pirotécnico—se apellida Pan-i-agua.

¿Impedirá también ésta que los fuegos se quemem esta noche?

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión de la Junta municipal del día 24 de septiembre de 1912

Principia a las once y cuarto de la mañana, bajo la presidencia del alcalde señor Sánchez Cerrudo y con asistencia de los tenientes señores Izquierdo, Aparicio y Valle, los síndicos señores Anaya y Hernández Santos, los concejales señores Piñero, Rodríguez Gómez y Mayoral y los asociados D. Mateo Rodríguez, D. Martín González, D. Esteban Tapia, D. Mariano Hernández, don Leopoldo Sánchez Rapela, D. Luis Hernández Anaya, D. Juan Aparicio, D. Aniano Orgaz y don Jerónimo Gómez-Rodulfo López.

El alcalde saluda a los señores asociados, y corresponde al saludo, en nombre de éstos, el señor Hernández Anaya.

(Entran los concejales señores González Clemente, Gorzo, González Benito y Cascón y el asociado D. Lino Rodríguez Arias.)

González Clemente entrega al alcalde una proposición, que presenta con los señores Gorzo, González Benito y Cascón, todos conjuncionistas.

En dicha proposición piden estos señores a la Junta municipal que aplase la aprobación de los presupuestos, hasta estudiar las modificaciones que traen a los mismos, entre ellas la de que se rebajen los sueldos de los funcionarios y empleados municipales, que cobran más de 2'50 pesetas cada día, y que se supriman ciertas plazas innecesarias.

Llega la proposición, pregunta el alcalde si se aprueban o no los presupuestos.

González Clemente: Vea la Junta si la proposición tiene fundamento para tomarla en consideración.

Hernández Anaya: Que la comisión de Hacienda dé explicaciones y haga aclaraciones sobre los presupuestos para conocimiento de los asociados.

El alcalde: No es necesario, ya que los presupuestos estuvieron a estudio de los concejales durante ocho días y por espacio de quince han estado expuestos al público.

Cascón dice que él no ha colaborado en la confección de los presupuestos por estar enfermo.

Alcalce: Ruego a los señores asociados digan si los aprueban o no.

Hernández Anaya dice que ellos tienen completa confianza en el Ayuntamiento y no les queda más que aprobarlos, una vez que los ven inspirados en el deseo del bien del pueblo.

Don Juan Aparicio se adhiere a estas manifestaciones.

Cascón y González Clemente insisten en preguntar si se toma o no en consideración la proposición presentada.

El alcalde: Los concejales que la firman tuvieron tiempo de presentarla cuando se pusieron los presupuestos al estudio y discusión del Ayuntamiento, que los tiene ya aprobados.

González Clemente dice que no se hizo entonces por ausencia de algunos concejales.

Hablan varios señores, entre ellos Gómez Rodolfo, que se adhiere a lo dicho por los señores Hernández Anaya y Aparicio.

Hernández Santos pide que se lean los presupuestos partida por partida y después se proceda a votación.

Leídos, se vota y son aprobados por 19 votos contra 4 de los señores González Clemente, Gorzo, Cascón y González Benito.

El alcalde: Falta acordar si se sigue cobrando el impuesto de consumos en la forma que para ello se viene empleando hasta ahora.

Cascón dice que se cobre por reparto vecinal.

Valle que como se viene cobrando, ya que la comisión, que se ha encargado de elaborar un proyecto de supresión o sustitución del impuesto, no ha presentado otro medio de cobranza y demostrado que sea mejor que el hasta ahora usado.

González Clemente: La comisión ha encontrado dificultades para la elaboración de dicho proyecto, pero, una vez resueltas, las traerá a sesión. Hasta que ese proyecto se apruebe, que se siga cobrando el impuesto cómo hasta ahora.

Cascón: Que conste en acta que yo propongo el reparto vecinal.

Se vota y queda acordado que se continúe cobrando el impuesto repetido cómo hasta ahora se viene haciendo, votando por el reparto vecinal Cascón, González Benito, Gorzo y González Clemente.

A las doce menos diez minutos se levanta la sesión y se retiran los asociados.

Sesión municipal del mismo día

Empieza a las doce de la mañana, presidiendo el alcalde y asistiendo los concejales arriba mencionados.

Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA

Solicitudes

De Francisco Silva Muñoz, pidiendo que se le declare vecino de Béjar, una vez que trascurren los seis meses, que previene la ley, a partir del 1.º del corriente en que fijó aquí su residencia.

Conforme.

De Hilario García López demandando una plaza de guarda de Consumos.

Al archivo.

De Serapio Martín, que pide ingresar en el cuerpo de bomberos.

A la comisión.

El alcalde de Valdesangil desea una entrevista entre la Junta administrativa de aquel arrabal y el Ayuntamiento, para tratar de la instalación del alumbrado eléctrico en dicho arrabal, ya que

la corporación municipal podrá disponer desde 1.º de enero del año próximo del fluido suficiente.

El señor Sánchez-Cerrudo dice que no ve inconveniente en acceder a que se celebre la entrevista.

Hernández Santos propone que la citada Junta formule sus pretensiones por escrito.

Así se acuerda.

Don Ramón Rodríguez Gómez demanda autorización para establecer en un local de don Francisco Monteseñín, sito en el Cordel de Merinas, un almacén-depósito para la venta de pimiento molido procedente de las propiedades que el petionario tiene en el Losar de la Vera.

A la comisión.

La empresa «Electricista Bejarana» contesta a oficio del alcalde, diciendo que tiene cumplida en todas sus partes la cláusula 7.ª del convenio con el Ayuntamiento.

El alcalde se muestra por ello complacido, añadiendo que el Ayuntamiento lo verá con satisfacción en su día.

Comisiones

Sanidad presenta una comunicación del inspector de carnes, en la que éste dice que, empezada la época de la matanza de cerdos, se le fijen las horas en que ha de inspeccionarlos en el corral destinado a matadero de los mismos, las cuales pudieran ser de siete a nueve por la mañana y de tres a tres y media por la tarde, y pide que se le asigne retribución por cada cerdo que se mate en casas particulares.

El alcalde: Que pase a estudio de la comisión de Hacienda.

Izquierdo, presidente de la misma: A mi juicio, no hay razón para que el inspector de carnes formule las peticiones, que formula, las que, por consiguiente, estimo no se deben tomar en consideración.

Así se acuerda.

Policia manifiesta que ha girado visita al camino obstruido a consecuencia de la construcción del trozo de carretera al Castañar, que atravesó la fachina de don Luis L. Cenizo, y, habiéndose enterado de que han sido los contratistas de dicho trozo los causantes de la referida obstrucción, a ellos dice corresponde el dejar libre y espedito el camino mencionado.

Conforme.

A las doce y media se levanta la sesión.



Sueltos y Noticias

Estamos a fin de trimestre y rogamos a nuestros suscriptores de fuera de Béjar, que nos adeuden cantidades de mayor o menor importancia, se sirvan enviarnoslas cuanto antes les sea posible.

Los atrasos en el pago de suscripciones a un periódico no favorecen la buena marcha de su administración.

El día 17 del corriente falleció en la Coruña nuestra paisana la señora doña Julia García-Bajo Yagüe, viuda de Illán, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

A sus hijos, hermana doña Cristeta y demás familia damos sentido pésame y rogamos a nuestros lectores que se sirvan encomendarla a Dios.

El viernes próximo, 4 de octubre, festividad de San Francisco de Asís, habrá en el santuario del Castañar, a las nueve de la mañana, exposición de S. D. M., *Nona* cantada y fiesta con sermón, que predicará don Demetrio Medina, cura párroco de Palacios, y, a las cuatro de la tarde, sin exposición, rosario, letanía cantada y el himno al santo.

Han sido nombrados maestros interinos: D. Dimas Moreno Prieto para Calzada de Béjar; D. Román Hernández Peña para Cantagallo; D. Crescencio Hernández para Vallejera; D.ª Agustina Muñoz para Valdelacasa; D.ª Maximina Muñoz para Calzada de Béjar; D.ª Josefa Caballero para Fresnedoso; D.ª Cristina Sánchez para Valverde de Valdelacasa; D.ª María Martín Martín para Navalmoral; D.ª Eladia de la Paz Sánchez para Aldeacipreste y D.ª Gertrudis Ortega para Candelario.

Esta tarde a las cuatro y media ha dado principio en la iglesia de las Hermanitas la acostumbrada novena a la Virgen del Rosario.

He aquí el sumario del número 7 del «Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Béjar», que hemos recibido:

Proyecto de Presupuestos generales del Es-

tado para 1913.—La industria del Turismo, por Lino Rodríguez Arias.—Las Mancomunidades.—Feria de ganados en Béjar—Jurados del partido de Béjar para el actual cuatriestre.—Lista de electores de la Cámara.—Noticias.—Mercado de Béjar.

El domingo falleció en esta ciudad, a la edad de 18 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, la señorita Luisa García Martínez.

A toda su familia damos sentido pésame y rogamos a nuestros lectores que la encomienden a Dios.

El conocido e inteligente fotógrafo señor Requena continuará retratando, por ahora, a los mismos precios reducidos, que ha tenido durante la feria.

Mañana junta de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís en la iglesia y a la hora de costumbre.

Han contraído matrimonio los jóvenes Gaspar del Teso Andrés y Ramona García del Valle, hijo el primero del conocido maestro fundidor y director de la clase de Prácticas de taller de esta Escuela industrial, nuestro particular amigo don Ciriaco del Teso.

Los apadrinaron don Ramón Nieto y su esposa doña Julia Martín.

Enhorabuena y que el Señor conceda a los nuevos cónyuges muchas felicidades y abundantes auxilios para cumplir los deberes de su estado.

Han aprobado en Salamanca los jóvenes Ramón Olleros el ejercicio de ingreso para el bachillerato, Francisco Iñiguez la asignatura de Geografía de Europa, Felipe Avila Etica y Derecho y Rafael Calzada y Vicente Agero el segundo curso de Francés.

Enhorabuena.

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de San Juan, costeado por el Ayuntamiento, el funeral en sufragio de las víctimas en Béjar de la revolución de Septiembre de 1868.

El Apostolado de la Oración establecido en la iglesia de las Hermanitas tendrá el mes próximo los cultos del *primer viernes*, que será el día 4, el domingo siguiente.

La Comunion general a las siete y el ejercicio de la tarde a las dos y media.

A las dos la junta de celadoras.

Movimiento demográfico de esta población durante la semana actual.

Nacimientos: Vicente Gómez de la Calle.

Defunciones: además de la que damos antes noticia: María Josefa Moral Puche, viuda, de 77 años; Antonia Rodríguez Toribio, soltera, peinadora, de 22, y Paula Hernández Reyes, de tres.

Matrimonios: Ninguno.

De tiempo bueno y malo ha sido la presente semana.

¿Cuál ha dominado?

Indudablemente hemos tenido en ella menos malo que bueno.

Seguirá lloviendo, pero no toda la semana próxima.

Probablemente, cuando despeje, veremos nieve nueva en la sierra.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

Nuevo comercio

— DE —

tejidos y paquetería en Béjar

Se halla a cargo de **Cándido García** (antiguo dependiente de Mateo Iglesias) y **Juan de la Rúa**, los cuales ponen a la disposición de sus amigos, así como a la de todas aquellas personas que tengan la atención de honrarles con sus compras, los géneros, que abarcan los dos ramos, los que procurarán servir en tan buenas condiciones como cualquiera otro comerciante de la plaza, quedando muy agradecidos al que les guarde dicha deferencia.

**PLAZA MAYOR
Portales de Manzanares**

Especialidad en panas de varias clases. Inmenso surtido en armures negros, géneros blancos y otros artículos.

SECCION DE ANUNCIOS

MANUEL ROMERO (MANOLILLO)

DISPONIBLE

Se acaban de recibir nuevos y variados surtidos de géneros propios de la estación, especialmente lanillas y otros para trajes de caballero, desde 3'50 hasta 56 pesetas el corte de traje.

Lanas y otros géneros para vestidos de señora de 1 a 5 pesetas y cortes de vestidos para bodas de todo lujo y última moda en lana cachemir y seda, como igualmente adornos para toda clase de vestidos y colores y los demás géneros de que ya es sabido hay surtido inmejorable.

DISPONIBLE

Además, se sirven trajes confeccionados para caballero, que no tienen competencia en perfección y baratura.

NO COMPRAR SIN VER ANTES LOS GÉNEROS DE ESTA CASA

Comercio: Frente al reloj de San Gil

LA ELECTRO-INDUSTRIAL

Calle García Barrado, 21 (antes Rúa)

SALAMANCA

Fernando Galindo González

Instalaciones de centrales eléctricas. Contadores de electricidad y agua. Instalaciones de luz eléctrica, timbres y teléfonos.

MATERIAL ELECTRICO EN GENERAL

Presupuestos y proyectos gratis.

ADRIAN RODILLA

DUEÑO DE LA GRAN SASTRERÍA

ESTABLECIDA EN LA PLAZA DEL SOLANO

pone en conocimiento de su numerosa clientela que acaba de recibir un gran surtido en géneros para la próxima temporada de invierno.

Especialidad en los de gabán, desde los más económicos hasta el gabán-pluma, de gran fantasía.

Trajes a medida por 26 pesetas.

Se admiten géneros para la confección.

Precios económicos.

(FRENTE A «LA FAVORITA»)



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañIA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	{	1901.—Ptas.	198.680.428
	{	1911.— »	262.639.118

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 700.822.250

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones } Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
y Oficinas en: } Bilbao: Gran Vía, 18.
 } Málaga: Marqués de Larios, 4.
 } Cáceres: Plaza Mayor, 49.

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1911 por la Comisaría General de Seguros

GRAN ADELANTO



La lámpara "OSRAM," se fabrica hoy con filamento de hilo estirado irrompible (último invento en la fabricación de lámparas metálicas), que la hace tan resistente como las antiguas de carbón.

La nueva lámpara "OSRAM," es hoy la UNICA que resiste a todas las sacudidas, sobretensiones y manipulaciones bruscas, pudiéndose considerar como irrompible.

De venta en Béjar, **LORENZO PETIT**, «Eléctrica de Navahonda»

DISPONIBLE

RAFAEL CALZADA

ha recibido un inmenso surtido en galletas de todas clases de la acreditada marca «Olibet». También tiene grandes existencias de arroces nuevos y bacalao superiores de Escocia, Noruega e Islandia.

Es el depositario en esta plaza de los exquisitos coñacs de la marca «Jiménez y Lamothe» y cuenta con una gran colección de vinos y licores a precios muy económicos.

Tuesta diariamente superiores cafés Moka, Caracolillo y Puerto Rico y continúa elaborando chocolates cada vez más demandados por la bondad de los cacao, azúcares y canelas, que en ellos emplea.

A los que gusten del sabroso queso de bola les recomendamos las marcas «Victoria» y «Excelsior», que vende este almacenista a muy bajos precios.

Provincia de _____

Sr. D. _____